

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2024 - 2027

POR Y PARA LA GENTE



LÍNEA ESTRATÉGICA CONVERGENCIA TERRITORIAL

QUINDÍO INTERCONECTADO TERRITORIALMENTE, DONDE EL PROGRESO Y LAS OPORTUNIDADES LLEGAN A TODOS LOS RINCONES..



GOBIERNO DEL QUINDÍO



**LÍNEA ESTRATÉGICA No.3
CONVERGENCIA TERRITORIAL.**

“Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones”.

Tabla de Contenido

3.1 Trazabilidad línea estratégica CONVERGENCIA TERRITORIAL. “Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones”	5	2
3.2 Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA CONVERGENCIA TERRITORIAL “Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones”	7	
3.3 Sectores	8	
3.3.1 Sector Minas y Energía	10	
3.3.1.1 Objetivos Específicos del Sector Minas y energía	10	
3.3.1.2 Programa del sector de Minas y energía	10	
3.3.2 Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones.....	12	
3.3.2.1 Objetivos Específicos del Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	12	
3.3.2.2 Programas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ...	14	
3.3.3 Sector Transporte	19	
3.3.3.1 Objetivos Específicos del Sector Transporte	19	
3.3.3.2 Programas del sector Transporte.....	21	
3.3.4 Sector Comercio Industria y Turismo	25	
3.3.4.1 Objetivos específicos del sector Comercio Industria y Turismo	25	
3.3.4.2 Programas del sector Comercio Industria y Turismo	26	
3.3.5 Sector vivienda, ciudad y territorio	30	
3.3.5.1 Objetivos específicos del sector vivienda, ciudad y territorio	30	
3.3.5.2 Programas del sector vivienda, ciudad y territorio	31	
3.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible en LÍNEA ESTRATÉGICA No.3 CONVERGENCIA TERRITORIAL. “Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones”	33	
3.5 Trazabilidad Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Por y para la gente”, LA LÍNEA ESTRATÉGICA No.3 CONVERGENCIA TERRITORIAL. “Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades		



llegan a todos los rincones” VS Plan de Desarrollo Nacional-Programa de Gobierno-Directiva Procuraduría N° 003..... 34

Índice de Tablas

Tabla No. 1 Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA CONVERGENCIA TERRITORIAL Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones.	7	3
Tabla No. 2 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.....	10	
Tabla No. 3 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa, Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	14	
Tabla No. 4 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). 16		
Tabla No. 5 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de infraestructura red vial regional.	21	
Tabla No. 6 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de Prestación de servicios de transporte público de pasajeros.....	22	
Tabla No. 7 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa Seguridad de transporte	22	
Tabla No. 8 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas.....	27	
Tabla No. 9 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de acceso a soluciones de vivienda.	31	
Tabla No. 10 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	32	
Tabla No. 11 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.....	32	



LÍNEA ESTRATÉGICA No.3 CONVERGENCIA TERRITORIAL.

“Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones”.

La línea Estratégica Convergencia territorial “Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones”, abarca diversos sectores fundamentales para el desarrollo integral de la región, incluyendo el Sector de Minas y energía, comercio, industria y turismo, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Sector Transporte y el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

4

El fortalecimiento de la conectividad digital es crucial para alcanzar la convergencia territorial. A través de la instalación de zonas digitales tanto en zonas urbanas como rurales, se busca mejorar el acceso a las tecnologías de la información en toda la comunidad del Quindío. Además, se brindará asistencia técnica personalizada y virtual a los usuarios, especialmente en establecimientos educativos, con el objetivo de promover el uso pedagógico de las TIC y mejorar las habilidades digitales en la población. El desarrollo de proyectos relacionados con ciudad y territorios inteligentes, así como la implementación de sistemas de información, contribuyen a la optimización de la movilidad y al acceso a plataformas que faciliten la disponibilidad de información de manera accesible y confiable. Además, se busca promover activamente el uso de energías renovables y la reducción de emisiones de carbono.

La interconexión territorial también se materializa a través del desarrollo de infraestructura vial y de transporte. La construcción y mantenimiento de vías secundarias y terciarias, así como la instalación de puentes y estructuras de contención, garantizan la movilidad y competitividad en todo el departamento. La implementación de un Sistema de Transporte Público eficiente, junto con la realización de capacitaciones y campañas de seguridad vial, contribuyendo a una movilidad segura y eficiente para todos los quindianos.

En el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, se trabaja en la mejora de la calidad de vida de la población a través del acceso a una vivienda digna y adecuada. Se orientan acciones hacia la disminución del déficit habitacional urbano y rural, beneficiando a hogares en condiciones de vulnerabilidad. Además, se realizan estudios y proyectos para mejorar la infraestructura vial y garantizar una mayor conectividad en el departamento, con el fin de facilitar el acceso a servicios básicos y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible en todo el territorio quindiano.

La línea Estratégica Convergencia Territorial “Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones” se rige como un pilar fundamental para construir un Quindío cohesionado y



próspero, donde la convergencia territorial sea la base para el desarrollo integral y equitativo de todos sus habitantes.

Entre las Principales apuestas en la Línea Estratégica La línea Estratégica Convergencia Territorial “Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones” se tienen:

- Vías secundarias competitivas y seguras.
- Vías terciarias productivas.
- Movilidad inteligente.
- Vivienda digna.
- Armenia innovadora.
- Conectividad y TIC, somos el futuro.
- Ciudad- Visión-Región
- Quindío turístico, sostenible con impacto regional.
- Un Aeropuerto Internacional El Edén competitivo a nivel mundial.
- Ordenamiento territorial del departamento amigable con el agua y el medio ambiente.

5

3.1 Trazabilidad línea estratégica CONVERGENCIA TERRITORIAL. “Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones”.

Dando cumplimiento a la Ley, esta línea estratégica fue creada pensando en el cumplimiento de las diversas apuestas que se tienen desde los sectores que la conforman para ofrecer a los quindianos mejores oportunidades; teniendo, además, la trazabilidad con el programa de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

CONVERGENCIA TERRITORIAL

SECTOR



COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



MINAS Y ENERGIA



TRANSPORTE



TRAZABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO

META 3

Quindío conectado territorialmente

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Convergencia Regional

ODS





3.2 Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA CONVERGENCIA TERRITORIAL “Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones”

A continuación, se relacionan los Indicadores de bienestar y/ resultado que impactan en las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Por y Para La Gente” de competencia del Ente Territorial en los Sectores: comercio, industria y turismo, tecnologías de la información y las comunicaciones, transporte, vivienda ciudad y territorio.

Tabla No. 1 Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA CONVERGENCIA TERRITORIAL Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones.

7

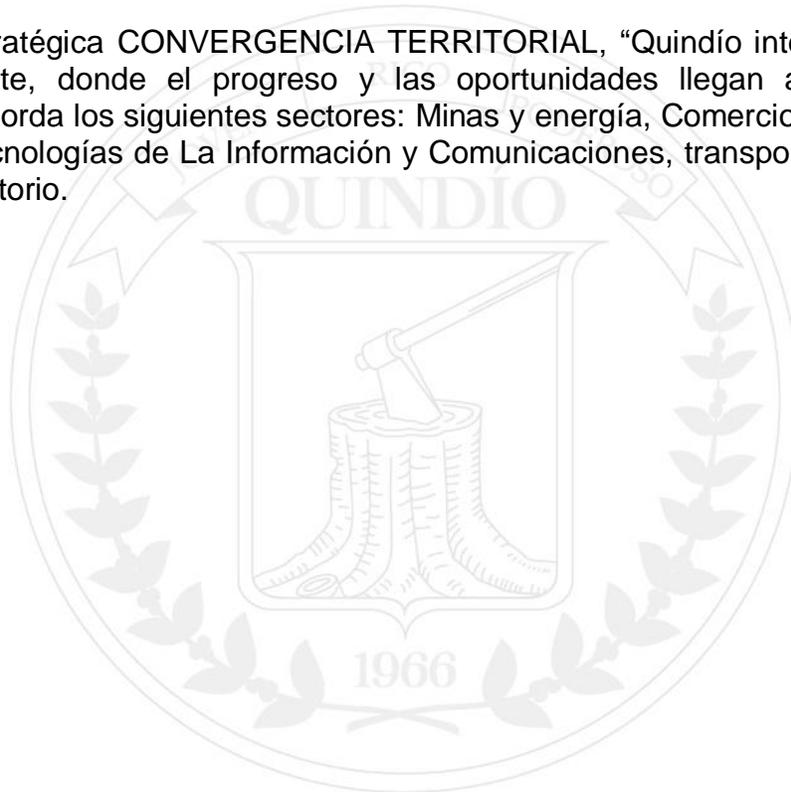
INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA *
Disminución Brecha Digital (Uso y Aprovechamiento de las TIC)	Porcentaje	0.4	2022	Página MINTIC https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-753257.html	0.3
Índice Gobierno Digital	Porcentaje	86.2	2022	Página de la función pública: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion	90
Índice Departamental de Competitividad	Porcentaje	5.73	2022—2023	Informe Índice Departamental de Competitividad. https://compite.com.co/indice-departamental-de-competitividad/	6.00
Aumento del turismo en el departamento del Quindío, a través de herramientas tecnológicas para la difusión y promoción turística.	Porcentaje	17	2023	Fuente: Observatorio Cámara de comercio Armenia. https://camaraarmeria.org.co/wp-content/uploads/2023/01/Observatorio-Turismo-Dic-2022-Ene-2023.pdf	17
Índice de víctimas fallecidas en siniestros de tránsito	Número	28	2023	Agencia Nacional de Seguridad Vial	=<24
Índice de víctimas lesionadas en siniestros de tránsito	Número	72	2023	Agencia Nacional de Seguridad Vial	=<71
Índice de competitividad en el sector de infraestructura vial	Número	5.48	2023	Consejo Privado de Competitividad	6
Cobertura Acueducto	Porcentaje	99,65	2023	Empresas Prestadoras del Servicio	99,65
Cobertura Alcantarillado	Porcentaje	98,60	2023	Empresas Prestadoras del Servicio	98,60



Cobertura Aseo	Porcentaje	99,44	2023	Empresas Prestadoras del Servicio	99,44
IRCA	Porcentaje	0,96497	2023	Empresas Prestadoras del Servicio	0,96497
Índice departamental de competitividad turística	Número	5,13	2022	Centro de Pensamiento Turístico de Colombia	5,5

3.3 Sectores

La línea Estratégica CONVERGENCIA TERRITORIAL, “Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones”, aborda los siguientes sectores: Minas y energía, Comercio, Industria y Turismo, Tecnologías de La Información y Comunicaciones, transporte, vivienda ciudad y territorio.



POR Y PARA LA GENTE



SECTOR **MINAS Y ENERGÍA**

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2024-2027



GOBIERNO DEL QUINDÍO



3.3.1 Sector Minas y Energía

Orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.

3.3.1.1 Objetivos Específicos del Sector Minas y energía

- Instalar unidades de generación de energía eléctrica, a través de la transformación de energía solar, compuesta por celdas fotovoltaicas reguladoras de carga en las Instituciones Educativas, espacios públicos, escenarios deportivos y r
- ecreativos, alumbrado público e iluminación de las vías de acceso a los municipios del departamento del Quindío.

10

3.3.1.2 Programa del sector de Minas y energía

El Sector de Minas y energía se encuentra integrado por un programa que a continuación se relaciona:

Programa No. 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

Tabla No. 2 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	90	1000

Fuente: DNP –Secretaría Aguas e Infraestructura

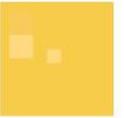
POR Y PARA LA GENTE



SECTOR
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2024 - 2027



GOBIERNO DEL **QUINDÍO**



3.3.2 Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones

El Sector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se enfoca en democratizar el acceso y uso de las TIC en todos los ámbitos, tanto en áreas urbanas como rurales. A través de la instalación de zonas digitales, asistencia técnica personalizada, capacitaciones y fortalecimiento de centros de acceso, se busca mejorar las habilidades digitales de la población y promover el desarrollo económico, social y educativo del departamento. Este sector también abarca la implementación de sistemas de información y la regulación de los servicios de telecomunicaciones, con el objetivo de garantizar su calidad, eficiencia y acceso universal para el bienestar de todos los quindianos.

12

3.3.2.1 Objetivos Específicos del Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

- Instalar zonas digitales en el sector urbano y/o rural del departamento del Quindío, a través de diferentes soluciones tecnológicas, con el propósito de mejorar el acceso a las tecnologías de la información a la comunidad residente en el departamento del Quindío.
- Instalar zonas digitales en el sector rural del departamento del Quindío, a través de diferentes soluciones tecnológicas, con el propósito de mejorar el acceso a las tecnologías de la información a la comunidad residente en el departamento del Quindío.
- Asistir a los usuarios de las Zonas digitales de los Establecimientos Educativos, con procesos de asistencia técnica personalizada y virtual, con el propósito de mejorar el acceso a las tecnologías de la información a la comunidad residente en el departamento del Quindío.
- Implementar el Sistema de Información a través de proyectos relacionados con ciudad y/o territorios inteligentes, con el fin de mejorar la movilidad, el acceso a plataformas, sitios web y/o app que permitan fortalecer la disposición de información de manera accesible, confiable, segura y oportuna del departamento del Quindío.
- Formar a docentes en el uso pedagógico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de educación no formal, con el propósito de mejorar las habilidades digitales en las instituciones educativas del departamento del Quindío.



- Realizar eventos de socialización de experiencias exitosas en el uso práctico de las Tecnologías de la Información en el sector educativo que permitan su promoción y/o difusión en el departamento del Quindío.
- Capacitar personas en temas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través del servicio de educación informal, con el fin de mejorar el uso, la apropiación y las habilidades tecnológicas de toda la población generacional del departamento del Quindío.
- Fortalecer los centros de acceso y uso de las Tecnologías de la Información, con la prestación de servicios TIC, ubicados en las zonas rurales y/o urbanas del departamento, con el fin de mejorar las habilidades digitales y el aprovechamiento de las tecnologías.
- Desarrollar productos digitales, con el fin de fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para mejorar y optimizar la prestación de los servicios de la Administración Departamental.
- Capacitar personas en gestión TI, seguridad y privacidad de la información, a través del servicio de educación informal, con el fin de fortalecer la ciberseguridad de la ciudadanía y servidores públicos.
- Apoyar por medio de cofinanciación, proyectos de mejoramiento productivo de las cadenas de valor, con un enfoque de fortalecimiento en el Departamento del Quindío, con el propósito de facilitar la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras en los procesos productivos de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyme).
- Beneficiar estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento del Quindío, fortaleciendo de manera articulada las herramientas y estrategias didácticas con enfoque STEAM para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje activo para la educación del siglo XXI.
- Facilitar la conexión de internet fijo y/o móvil en hogares de bajos ingresos, a través de alianzas estratégicas con los diferentes sectores, con el objetivo de mejorar el acceso a las Tecnologías de la Información a la comunidad residente en el departamento del Quindío.
- Brindar redes de servicio de telecomunicaciones a municipios y áreas no municipalizadas, a través de convenios y/o colaboraciones con los diferentes sectores, con el objetivo de mejorar el acceso a las Tecnologías de la Información a la comunidad residente en el departamento del Quindío.



- Implementar herramientas tecnológicas, a través de sitios web y/o app que permitan fortalecer la estrategia de gobierno digital en el departamento del Quindío.
- Apoyar la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras de emprendedores y/o emprendimientos con base en tecnología, a través de convenios, acompañamientos y/o proyectos, con el fin de mejorar la transformación digital en el departamento del Quindío.
- Realizar capacitaciones en gobierno digital, a través del servicio de educación informal, con el fin apoyar en la implementación de la Política de Gobierno Digital a los servidores públicos y ciudadanía en general del departamento del Quindío.

14

3.3.2.2 Programas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

El Sector Tecnologías de la Información y Comunicación se encuentra integrado por dos programas que se relacionan a continuación:

- **Programa No. 2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional**

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientadas a facilitar el acceso y uso de todos los quindianos a las tecnologías de la información y las comunicaciones, como también a la implementación de las mismas con el fin de ser un servicio universal, que brinde protección a los usuarios, garantía de la libre competencia y la mejora del bienestar social.

Tabla No. 3 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa, Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2301079	Servicio de acceso zonas digitales	230107900	Zonas digitales instaladas	Número	ND	8
2301079	Servicio de acceso zonas digitales	230107902	Zonas digitales en áreas rurales con redes terrestres	Número de zonas digitales	47	65



CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
			instaladas (230107902)			
2301079	Servicio de acceso zonas digitales	230107904	Usuarios asistidos por zona digital	Número	0	112
2301075	Servicio de Información implementado	230107500	Numero de Sistemas de Información Implementados	Número	0	1
2301035	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103500	Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	140	400
2301035	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103501	Eventos de socialización de experiencias exitosas en el uso práctico de las tecnologías de la información en la educación	Número	0	3
2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103000	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	18071	18500
2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número	15	15
2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106200	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Número	ND	12000
2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102700	Conexiones a internet fijo y / o móvil	Número	0	30



CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2301028	Servicio de conexiones a redes de servicio portador	230102800	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio	Número	0	10

Fuente: DNP –Secretaría TIC

- **Programa No. 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**

16

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientadas a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de educación no formal con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en todo el departamento del Quindío e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria, y de las competencias y habilidades digitales en las personas.

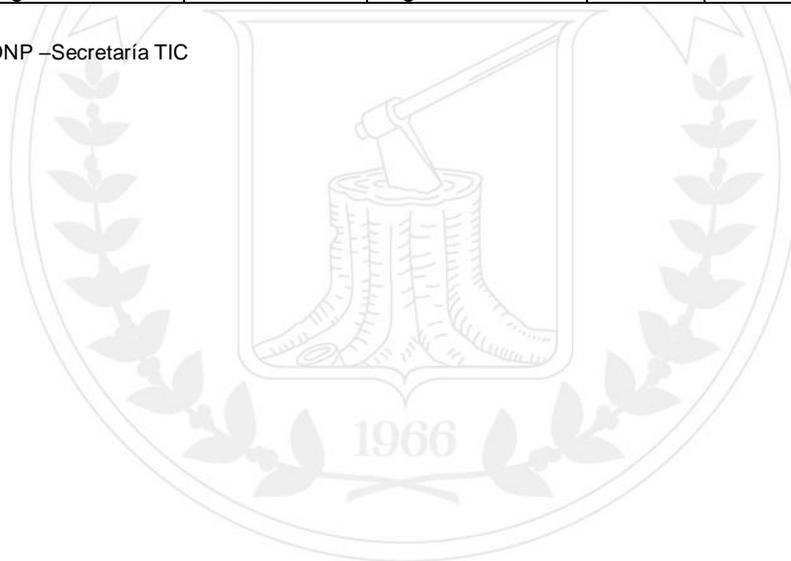
Tabla No. 4 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2302003	Desarrollos digitales	230200300	Productos digitales desarrollados	Número	8	9
2302066	Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	230206600	Personas capacitadas en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Número	210	600
2302015	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de soluciones tecnológicas para MiPyme	230201500	Proyectos apoyados	Número	0	20



CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230208600	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	Número	0	1
2302012	Servicio de apoyo financiero al desarrollo de soluciones tecnológicas	230201200	Soluciones tecnológicas apoyadas	Número	0	3
2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital	230203300	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital	Número	100	600

Fuente: DNP –Secretaría TIC



POR Y PARA LA GENTE



SECTOR TRANSPORTE

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2024 - 2027



GOBIERNO DEL QUINDÍO



3.3.3 Sector Transporte

El Sector Transporte, se enfoca en mejorar la conectividad y la seguridad vial a través de la construcción y mantenimiento de vías secundarias, puentes y la prestación de servicios de transporte público sostenible. Se promueve una cultura de prevención de accidentes y se brindan soluciones habitacionales a poblaciones vulnerables, buscando así garantizar una movilidad eficiente y mejorar la calidad de vida en la región.

3.2.3.1 Objetivos Específicos del Sector Transporte

19

- Mejorar vías urbanas a través de obras de infraestructura vial, que mejoren la prestación del servicio en los municipios, con el propósito de garantizar una mejor conectividad y movilidad del departamento.
- Construir vía secundaria nueva en zonas sin comunicación vial, con el propósito de garantizar una mejor conectividad y movilidad entre municipios y aportar a la competitividad del departamento.
- Construir puentes que permitan la conformación de la red vial secundaria, para garantizar la movilidad, conectividad y competitividad del departamento del Quindío.
- Mejorar las vías secundarias a través de obras de infraestructura vial, que mejoren la prestación del servicio y permitan optimizar la movilidad del departamento del Quindío.
- Construir estructuras de contención a través de obras de infraestructura, para garantizar la movilidad y competitividad del departamento del Quindío.
- Construir puentes en la red vial terciaria existente para mejorar su capacidad y garantizar la conectividad, movilidad y competitividad del departamento del Quindío.
- Realizar el Plan Vial Departamental, con el fin contar con un documento de planificación de la red vial del departamento, que genere propuestas de construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de las vías territoriales.
- Mejorar las vías de la red vial terciaria, con el propósito de optimizar la prestación del servicio y garantizar la conectividad de los municipios del departamento del Quindío.
- Realizar mantenimiento de las vías terciarias del departamento del Quindío, con el propósito de mejorar las condiciones de tránsito y uso adecuado de la infraestructura de transporte.



- Realizar en la Infraestructura vial los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos, con el fin de tener proyectos que beneficien la conectividad en el departamento del Quindío.
- Implementar un Sistema de Transporte Público, a través de obras de infraestructura en Sistemas de Transporte Público Organizados, considerando equipos y componentes tecnológicos, material rodante y demás componentes del sistema, con el propósito de mejorar la movilidad vial en el departamento.
- Habilitar vía por emergencias climáticas, telúricas, terrorismo, entre otros, a través de intervenciones que permitan la normalización oportuna del tránsito y transporte en el departamento.
- Beneficiar a personas a través de estrategias de educación informal, que promueva la reducción de accidentes de tránsito y mejore la calidad de vida de la comunidad, a través de un enfoque sistemático para dirigir, regular, ordenar, controlar y vigilar el tránsito y la movilidad en la jurisdicción del Instituto.
- Realizar operativos de control para promover la Seguridad Vial y la reducción de accidentes de tránsito a través de un enfoque sistemático para dirigir, regular, ordenar, controlar y vigilar el tránsito y la movilidad en la jurisdicción del Instituto.
- Instalar dispositivos de control y señalización en las vías del departamento, con el fin de mejorar la Seguridad Vial y la reducción de accidentes de tránsito, para así mejorar la calidad de vida de la comunidad, a través de un enfoque sistemático para dirigir, regular, ordenar, controlar y vigilar el tránsito y la movilidad en la jurisdicción del Instituto.
- Realizar anualmente informes de seguridad vial que permitan visualizar la situación real del departamento respecto a la movilidad; fomentando la reducción de accidentes de tránsito en el departamento del Quindío.
- Poner en funcionamiento un observatorio vial en el departamento del Quindío, con el fin de observar estadísticas que permitan la toma de decisiones de manera oportuna, contribuyendo a la Seguridad Vial y reducción de accidentes de tránsito en el departamento del Quindío.
- Elaborar documentos normativos que permitan contribuir a la Seguridad Vial del departamento del Quindío.



3.3.3.2 Programas del sector Transporte

El Sector transporte se encuentra integrado por los programas que se relacionan a continuación:

- **Programa No. 2402 Infraestructura red vial regional**

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientadas a proveer la infraestructura vial regional, con el fin de contribuir a la conectividad de los municipios del departamento del Quindío en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.

21

Tabla No. 5 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de infraestructura red vial regional.

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros	0	6,2
2402001	Vía secundaria construida	240200100	Vía secundaria construida	Kilómetros	5	13,5
2402004	Puente construido en vía secundaria nueva	240200400	Puente construido en vía secundaria nueva	Número	0	2
2402006	Vía secundaria mejorada	240200600	Vía secundaria mejorada	Kilómetros	12,495	17
2402006	Vía secundaria mejorada	240200603	Estructura de contención construida	Número	0	20
2402044	Puente construido en vía terciaria	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0	3
2402104	Documentos de planeación	240210400	Documentos de planeación realizados	Número	0	1
2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	ND	30
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	ND	850
2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados	Número	8	8

Fuente: DNP – Secretaría de Aguas e Infraestructura.



- **Programa No. 2408 Prestación de servicios de transporte público de pasajeros**

La acción a desarrollar en este programa se encuentra orientada a la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de sostenibilidad y calidad, con calidad para los municipios del departamento del Quindío, los cuales facilitan la movilidad y experiencia de los usuarios, reduciendo costos y tiempo de trayectos así como el aseguramiento de la intermodalidad de la infraestructura de transporte, la multimodalidad de los servicios que se prestan y la articulación e integración entre los diversos modos de transporte. Lo anterior, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

22

Tabla No. 6 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2408052	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de los componentes del Sistema de Transporte Público de Pasajeros	240805200	Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado	Número	0	1

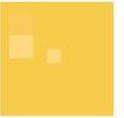
Fuente: DNP – Secretaría de Aguas e Infraestructura.

- **Programa No. 2409 Seguridad de transporte**

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientada a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el departamento del Quindío.

Tabla No. 7 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa Seguridad de transporte

CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2409046	Vía atendida por emergencias	240904600	Vía habilitada por emergencia	Kilómetros	ND	11,2



CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
2409022	Servicio de educación informal en seguridad vial	240902200	Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	Número	ND	2000
2409004	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	240900400	Operativos de control realizados	Número	ND	100
2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	240903900	Vías con dispositivos de control y señalización instalados	Kilómetros	ND	28
2409010	Servicio de información de seguridad vial	240901000	Informes de seguridad vial	Número	ND	4
2409010	Servicio de información de seguridad vial	240901003	Observatorio vial en funcionamiento	Número	ND	1
2409014	Documentos de planeación	240901400	Documentos de planeación realizados	Número	1	1

Fuente: DNP – Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.



POR Y PARA LA GENTE



DIAGNÓSTICO SECTOR _____ COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2024 - 2027



GOBIERNO DEL QUINDÍO



3.3.4 Sector Comercio Industria y Turismo

El Sector Turismo en el Departamento del Quindío constituye uno de los pilares fundamentales para impulsar el desarrollo económico de la región. Se enfoca en fortalecer la industria turística mediante diversas acciones, como campañas de promoción, eventos turísticos y apoyo en la certificación de normas de calidad. Además, se coordinan esfuerzos para implementar el Plan Regional de Competitividad e Innovación, brindar asistencia técnica a clústeres y municipios en desarrollo turístico, apoyar proyectos de infraestructura turística, también se promueve temas de Economía Circular y se impulsa la competitividad empresarial.

25

3.3.4.1 Objetivos específicos del sector Comercio Industria y Turismo

- Concertar el Plan Regional de Competitividad e Innovación, a través de la Comisión, con el propósito de incrementar el Índice de Competitividad del departamento.
- Realizar estudios de preinversión, para la ejecución de proyectos de infraestructura turística en el departamento del Quindío.
- Realizar campañas de divulgación de los atractivos turísticos del departamento a través de la promoción turística, vinculando y articulando el sector público, privado y la academia, con el propósito de incrementar el Índice de Competitividad Turístico en el departamento del Quindío.
- Realizar documentos sobre medición y análisis de información turística que permita ser un insumo para la toma de decisiones en el sector: Estudio de caracterización de productos turísticos y capacidad de carga de los municipios cordilleranos beneficiados con la construcción de la vía Tarapacá- aeropuerto
- Realizar eventos de promoción de los atractivos turísticos del Departamento, a través del desarrollo de actividades para el posicionamiento de los municipios como destinos turísticos, para Incrementar el índice de competitividad en el Departamento del Quindío, buscando el fortalecimiento del sector turismo con base comunitaria relacionada con el enfoque OVOP, para incentivar a los municipios a construir su proceso de desarrollo endógeno, encontrando su fortaleza productiva bien sea desde el turismo, la agroindustria o la manufactura.
- Elaborar documento de Planeación consistente al ajuste del Plan Estratégico de Turismo 2022-2032 (Ordenanza 003 de 2022)



- Construir centros turísticos para la realización de actividades correspondientes a este sector, con el propósito de fortalecer los espacios turísticos del departamento del Quindío.
- Realizar la señalización bilingüe (inglés-español) de espacios turísticos en el departamento del Quindío, a través de instrumentos técnicamente diseñados que permitan la accesibilidad y promoción de los municipios conducentes a incrementar el Índice de Competitividad Turística.
- Asistir a los municipios del departamento en el desarrollo turístico, a través de la implementación del Plan Estratégico de Turismo, con procesos de asistencia técnica y apoyo en la certificación de las normas técnicas colombianas de turismo, con el propósito de ofrecer un destino sostenible, competitivo y de calidad a nivel nacional e internacional. Además de dar cumplimiento a fallos y sentencias judiciales.
- Apoyar proyectos de infraestructura turística a través de la asistencia y acompañamiento a los entes territoriales para la promoción y competitividad turística.
- Construir un sistema de transporte aéreo con fines turísticos, en el municipio de Salento, con el fin de mejorar la movilidad de pasajeros y el desarrollo turístico del municipio.

26

3.3.4.2 Programas del sector Comercio Industria y Turismo

El Sector Comercio, Industria y Turismo se encuentra integrado por un programa que se relacionan a continuación:

- **Programa No. 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas**

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientadas a implementar y coordinar, medidas dirigidas a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas del Departamento del Quindío.

**Tabla No. 8** Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas

CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
3502006	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	350200600	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	Número	1	1
3502110	Estudios de preinversión	350211000	Estudios de preinversión realizados	Número	1	4
3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	Número	4	4
3502094	Documentos de investigación sobre turismo	350209400	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	Número	0	2
3502046	Servicio de promoción turística	350204602	Eventos de promoción realizados	Número	0	12
3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	Número	1	1
3502053	Centro turístico construido	350205300	Centro turístico construido	Número	0	3
3502059	Señalización turística construida	350205900	Señalización realizada	Número	0	13
3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203900	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	12	12
3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203910	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	7	7



CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
3502006	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	350200600	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	Número	1	1
3502063	Sistema lineal teleférico turístico construido	350206300	Sistema lineal teleférico construido	Número	0	1

Fuente: DNP- secretaría Turismo Industria y Comercio





3.3.5 Sector vivienda, ciudad y territorio

Sector Vivienda, Ciudad y Territorio está orientado a organizar, articular y alinear en forma clara y real las actividades y los recursos disponibles de las entidades que conforman el Sector, para el logro de sus propósitos misionales, así como para responder a las políticas definidas a nivel departamental que son de su competencia.

3.3.5.1 Objetivos específicos del sector vivienda, ciudad y territorio

30

- Construir obras de alcantarillados para mejorar el sistema de alcantarillado en el departamento del Quindío.
- Implementar la Política Pública de producción, consumo sostenible y gestión integral de aseo, a través de articulación de actores del sector, dignificación de los recuperadores y desarrollo de alternativas tecnológicas amigables con el ambiente, con el fin de mitigar los impactos generados por la disposición de residuos sólidos
- Financiar proyectos de acueducto y alcantarillado en el área urbana de los diferentes municipios del departamento del Quindío, para beneficiar a la comunidad con un mejor sistema de acueducto y alcantarillado.
- Financiar proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en el área rural del departamento del Quindío, para contribuir al acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Realizar estudios y diseños de prefactibilidad para la ejecución de proyectos en el departamento del Quindío.
- Asistir técnica y jurídicamente a los municipios del departamento acerca de temas como el saneamiento y titulación de predios.
- Realizar el saneamiento y titulación de bienes fiscales a cargo del departamento del Quindío
- Realizar los estudios de pre inversión e inversión para la ejecución de proyectos de vivienda en el departamento del Quindío.
- Construir Viviendas de Interés Prioritario que beneficien a la población vulnerable del departamento del Quindío.
- Mejorar Viviendas de Interés Prioritario para optimizar las condiciones sanitarias, servicios públicos y calidad de las viviendas con el fin de reducir



el déficit cualitativo y cuantitativo de los hogares en el departamento del Quindío.

- Mejorar Viviendas de Interés Social para optimizar las condiciones sanitarias, servicios públicos y calidad de las viviendas con el fin de reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de los hogares en el departamento del Quindío.
- Realizar mantenimiento continuo a los parques de los municipios del departamento, a través de acciones que permitan optimizar la infraestructura de los parques en el departamento.

31

3.3.5.2 Programas del sector vivienda, ciudad y territorio

El Sector vivienda, ciudad y territorio se encuentra integrado por los programas que se relacionan a continuación:

- **Programa No. 4001 Acceso a soluciones de vivienda**

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientadas a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del departamento del Quindío.

Tabla No. 9 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de acceso a soluciones de vivienda.

CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100100	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	Número	10	12
4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	Número	0	50
4001030	Estudios de pre inversión e inversión	400103000	Estudios o diseños realizados	Número	3	2
4001039	Vivienda de Interés Prioritario construidas	400103900	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número	24	200
4001041	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	400104100	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Número	210	650



CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	400104400	Vivienda de Interés Social mejoradas	Número	211	115

Fuente: DNP – Secretaría de Aguas e Infraestructura.

- **Programa No. 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano**

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientadas a la promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del departamento del Quindío, el crecimiento económico y la inclusión social.

32

Tabla No. 10 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
4002022	Parques mantenidos	400202200	Parques mantenidos	Metros cuadrados	ND	250

Fuente: DNP – Secretaría de Aguas e Infraestructura.

- **Programa No. 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico**

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientadas a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del departamento del Quindío.

Tabla No. 11 Relación de Metas Producto e Indicadores Programa de Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
4003018	Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos	Número	2	4
4003022	Servicios de implementación del Plan	400302200	Plan de Gestión	Número	1	1



CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
	de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS		Integral de Residuos Sólidos implementado			
4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueducto y alcantarillado	400302500	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	15	23
4003026	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	400302600	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	Número	2	4
4003042	Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	Número	8	12

Fuente: DNP – Secretaría de Aguas e Infraestructura.

3.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible en LÍNEA ESTRATÉGICA No.3 CONVERGENCIA TERRITORIAL. “Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones”.

Por medio del CONPES 3918 de 2018, Colombia ha definido la estrategia para la implementación de los ODS a 2030, el Plan de Desarrollo de “Por y Para la Gente” 2024-2027, busca aportar al cumplimiento de las metas y Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS.

En ese sentido el Plan de Desarrollo apunta a los ODS, que se convierten en un referente con el propósito de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad en el Departamento. De una manera transversal, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son incluidos en los cinco sectores y sus programas de esta línea estratégica, los cuales, se podrán identificar Anexo No. 1.



3.5 Trazabilidad Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Por y para la gente”, LA LÍNEA ESTRATÉGICA No.3 CONVERGENCIA TERRITORIAL. “Quindío interconectado territorialmente, donde el progreso y las oportunidades llegan a todos los rincones” VS Plan de Desarrollo Nacional- Programa de Gobierno-Directiva Procuraduría N° 003.

El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Por y para la gente”, guarda correspondencia con el Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno y Directiva Procuraduría N° 003, con el propósito de articular las acciones a desarrollar para la materialización de las metas producto proyectadas para el cuatrienio 2024-2027 y de esta manera impactar positivamente en la comunidad quindiana, los cuales, se podrán identificar Anexo No. 1.

